

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

19186 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se publica la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del trámite de información pública del Proyecto: "Acceso a parcela junto a P.K. 872+500, margen derecha de la A-7. Sentencia nº 616/2023 del T.S.J.A. T.M. de Lújar. Provincia de Granada". Clave:33-GR-10000.*

Con fecha 6 de mayo de 2025, el Director General de Carreteras, por delegación, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, en virtud de la Orden TMA/1007/2021, modificada por Orden TMA/355/2023, ha resuelto:

"(...) APROBAR PROVISIONALMENTE el proyecto "Acceso a parcela junto a P.K. 872+500, margen derecha de la A-7. Sentencia nº616/2023 del T.S.J.A. T.M. de Lújar. Provincia de Granada", teniendo en cuenta:

1. Que el proyecto "Acceso a parcela junto a P.K. 872+500, margen derecha de la A-7. Sentencia nº 616/2023 del T.S.J.A. T.M. de Lújar. Provincia de Granada", con un Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 39.338,00€, contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 "Proyecto de trazado" del Reglamento General de Carreteras.

2. Que se declara la urgencia del proyecto, de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en su nueva redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

3. Que, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental la incoación de un Trámite de Información Pública. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referido a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de los servicios afectados.

4. Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental que someta el proyecto al informe de los Organismos a los que pueda afectar.

5. Que se ordena a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental que se lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el Boletín Oficial del Estado."

En su cumplimiento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación reglamentaria (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia de Granada y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Granada) que lo será a los efectos de:

- El artículo el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, a los efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados.

Este anuncio, el Proyecto de Construcción aprobado provisionalmente y la resolución de fecha 6 de mayo de 2025, podrán ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, y en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Lújar. Además, se podrán consultar en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sitas en la Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada).

Los escritos formulando alegaciones, deberán dirigirse a esta Demarcación y podrán presentarse, de forma presencial, telemática, por correo o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en el art. 16.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO:

CLAVE 33-GR-10000

TÉRMINO MUNICIPAL DE LÚJAR

FINCA	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	DNI	Expro (m²)	S.P. (m²)	S.V. (m²)	O.T. (m²)	Cultivo/Aprov.
1	18125A008000660000IM	Francisca Moreno García	***0010**	0	165	0	0	Camino
2	18125A008003040000IU	José Antonio Jiménez García	***8391**	0	196	0	0	Camino
3	18125A008000640000IT	Jorge Sampedro Olmo	***7954**	0	48	0	0	Camino
4	18125A008000670000IO	José Luis Martín Rodríguez	***9647**	0	55	0	0	Camino
5	18125A008000630000IL	Jorge Sampedro Olmo y Francisca Jesús González Oliveros	***7954** ***8218**	89	735	0	0	Camino/Pastos

Expro.- Expropiación S.P. - Servidumbre de Paso S. V.- Servidumbre de vuelo

O.T.- Ocupación Temporal

Granada, 14 de mayo de 2025.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, María José Martínez Tirado.

ID: A250023893-1